

Martes 06/05/25

Autorizado el uso del Fondo de contingencia para financiar las obras del desvío de la LR-115 que han supuesto una inversión total de 576.995,29 euros

El Consejo de Gobierno autoriza una ampliación de crédito de 360.000 euros para que la Dirección General del Infraestructuras sufrague esta actuación

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy, 6 de mayo, a la Consejería de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación el uso del Fondo de contingencia de ejecución presupuestaria, por importe de 360.000 euros, para dar cobertura a los gastos ocasionados por las obras de construcción del desvío alternativo al tramo de la carretera LR-115, del P.K. 12+950 al P.K.14+202, en Arnedillo.

La solicitud de uso del Fondo de contingencia por parte de la Dirección General de Infraestructuras obedece a la necesidad de disponer de una ampliación de crédito presupuestario para hacer frente a la inversión de 576.995,29 euros que ha requerido la actuación. Dicha cuantía resulta de la suma del gasto proyectado, por valor de 524.541,17 euros, más el 10% adicional para hacer frente a los excesos de obras.

Ante esta petición, la Dirección General de Control Presupuestario entiende que, dada la emergencia y urgencia en la ejecución de estas obras, resulta necesario disponer del oportuno crédito presupuestario para hacer frente a este gasto imprevisto.

El artículo 50.1 de la Ley 11/2013, de 21 de octubre, de Hacienda Pública de La Rioja, establece que el presupuesto de la Comunidad Autónoma incluirá un capítulo bajo la rúbrica 'Fondo de contingencia de ejecución presupuestaria', por importe máximo del 2% del total de gastos para operaciones no financieras, destinado únicamente a financiar, cuando proceda, ampliaciones de créditos, créditos extraordinarios y suplementos de crédito e incorporaciones de crédito.

Además, determina que las necesidades a financiar con estas operaciones han de ser inaplazables, no previstas en el presupuesto aprobado y que puedan presentarse durante el ejercicio, como es el caso de la obra que se ha ejecutado en Arnedillo.

El Gobierno de La Rioja impulsó esta obra con el objetivo de mejorar la comunicación por carretera entre el Alto Cidacos y la Comarca de Arnedo, poco después del fuerte desprendimiento ocurrido a la altura del P.K. 13+700 de la carretera LR-115 el pasado 25 de marzo.

Esta actuación fue ejecutada en tiempo récord, todo un hito en la historia de las infraestructuras riojanas, entrando en funcionamiento antes de la Semana Santa. Esto supuso un espaldarazo para la actividad económica de los pueblos, especialmente para el turismo y la hostelería, así como un ahorro de tiempo y de combustible para los vecinos y visitantes de Arnedillo y del resto de pueblos del Alto Cidacos.